JUAN DANIEL TORRES RIVAS

INGENIERO ELECTROMECANCIO

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO NEIVA (HUILA)



CC.: 1.082.216.187 de Yaguara - Huila
Teléfono móvil: 3123894979
E-mail: danielt.1995@hotmail.com
Dirección: Carrera 1dw N° 32- 17

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Electromecánico y técnico mantenimiento en Motores Diésel. ,. Conocimiento en el área Eléctrica, Mecánica ,Automatización y electrónica.

Mis habilidades en trabajo en equipo, responsabilidad, adaptabilidad, puntualidad, destreza manual, la comunicación, toma de decisiones, solución práctica de problemas mecánicos y electricidad.

LICITACIÓN QUANTIUM INGENIERIA. SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre completo: Juan Daniel Torres Rivas
Profesión o título: Ingeniero Electromecánico
Número de cédula: 1.082.216.187 de Yaguara
Fecha de nacimiento: 11-04-1995
Teléfono móvil: 3123894979
Dirección: Carrera 1dw N° 32– 17
Ciudad: Neiva - Huila
Estado civil: Soltero
E-mail: danielt.1995@hotmail.com
Tarjeta profesional: CN250-137129

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD

Titulación: Ingeniero Electromecánico
Institución: Universidad Antonio Nariño
Fecha certificación: 19-10-2018

TÉCNICOS

Titulación: Técnico en Mantenimiento en Motores Diésel
Institución: Sena
Fecha certificación: 16-05-2013

SECUNDARIA

Titulación: Bachiller Académico
Institución: Inem Julian Mottas Salas
Fecha certificación: 01/12/2011.

LICITACIÓN QUANTUM INGENIERIA. SAS

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (CURSOS)

Curso:	Ingles Beginner
Institución:	Sena
Fecha certificación:	04/12/2015.
Duración:	40 Horas
Curso:	Introducción al diseño y simulación de circuitos con proteus
Institución:	Sena
Fecha certificación:	19/10/2011.
Duración:	40 Horas

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	**SERVINDUSTRIALES DEL HUILA S.AS.**
CARGO:	Técnico Electromecánico
TIEMPO:	01 Julio de 2013 hasta el 30 Dic de 2017
TELEFONO:	3166284984
EMPRESA:	**INGELSUR DE COLOMBIA S.A.S**
CARGO:	Auxiliar Operativo Electromecanico
TIEMPO:	5 Enero de 2018 hasta el 12 Agosto de 2018
TELEFONO:	8733784 - 3222168582
EMPRESA:	**SERVINDUSTRIALES DEL HULA S.A.S**
CARGO:	Ingeniero electromecánico
TIEMPO:	19 de noviembre de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2019
TELEFONO:	3166275984
EMPRESA:	**QUANTIUM INGENIERIA**
CARGO:	Ingenierio Electromecanico
TIEMPO:	21 de enero de 2020.
TELEFONO:	3145477974



JUAN DANIEL TORRES RIVAS
C.C. 1.082.216.187 de (Yaguara -Huila)

LICITACIÓN QUANTIUM INGENIERIA. SAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.082.216.187
TORRES RIVAS
APELLIDOS
JUAN DANIEL
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1995
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.87 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

23-ABR-2013 YAGUARA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P<1909400-00451366-M-1082216187-20130719 0034035219G 1 37160593

LICITACIÓN QUANTUM INGENIERIA. SAS

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

SESAT HSEQ
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Certificación de servicios No.30.471-1, emitada por CELAC 18-CPR-002
Autorización MinTrabajo N 08SE2020220000000031905
Licencia en salud ocupacional 2288 de 2018

Nit. 900818881-9
Calle 25 # 16 Bis - 48, Neiva - Huila

Seguridad y Salud En El Trabajo HSEQ S.A.S.

En cumplimiento y Uso de Facultades Legales de la Resolución No. 4272 de 2021

Hace Constar que:

JUAN DANIEL TORRES RIVAS

Identificado(a) con C.C 1082216187

1106

Verificar la autenticidad
www.sesathseq.com

Cursó y Aprobó la Acción de Formación

TRABAJO EN ALTURAS

Nivel REENTRENAMIENTO SECTORIAL, 8 horas
El anterior curso fue dictado en la ciudad de NEIVA desde 30 de julio al 30 de julio de 2024
En testimonio de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de NEIVA, el día 30 de julio de 2024

Información del empleador
JUAN DANIEL TORRES RIVAS
Nit: 1082216187
Rep legal: Juan Daniel torres Rivas
ARL SURA

DIEGO MAURICIO QUIROGA LASSO
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 834 DE 2022

QUIROGA LASSO DIEGO MAURICIO
Representante legal

LICITACIÓN QUANTIUM INGENIERIA SAS

CON & CON INGENIERIA S.A.S
CONSTRUCCIÓN & CONSULTORÍA INGENIERÍA S.A.S

Nit: 900818584-6
Sede Neiva - Huila

Radicado de aprobación: 08SE2022220100000033772 del 22 de julio de 2022
En cumplimiento a la resolución N 0491 y 2605 de 2020

Hace Constar que:

JUAN DANIEL TORRES RIVAS

C.C. 1082216187 de Yaguara - Huila

Cursó y Aprobó la Acción de Formación:

CERTIFICACION DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

Nivel TRABAJADOR ENTRANTE, 16 Horas Educacion Informal

El anterior curso fue dictado en la ciudad de Neiva desde desde 4 de Marzo al 5 de Marzo del 2023
En testimonio de lo anterior se expide el presente certificado. El día 5 de Marzo del 2023

LUIS FERNANDO OSPINA SAAVEDRA
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL - LIC 1454/13
ENTRENADOR TSA Y ESPACIOS CONFINADOS

ADRIANA TIERRADENTRO OLIVEROS
Representante Legal

Verificar la validez del presente certificado
En conyconingenieria.com

0929

LICITACIÓN QUANTIUM INGENIERIA. SAS

Con&Con INGENIERÍA S.A.S
CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA

Nit: 900818584-6
Calle 11 #3-21 Sede Neiva - Huila

Número de Registro: 900818584 11/05/2018
Radicado Aprobación: 08SE2018220000000019557 del 30/05/2018

CERTIFICA QUE:

JUAN DANIEL TORRES RIVAS

Identificado(a) con C.C 1082216187
perteneciente a la ARL SURA

Cursó y Aprobó la Acción de Formación:

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Nivel REENTRENAMIENTO, 10 horas Educación no formal

sector de la construcción

El anterior curso fue dictado en la ciudad de NEIVA desde 31 de enero al 31 de enero de 2026
En testimonio de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de NEIVA, el día 31 de enero de 2026

Entidad contratante: JUAN DANIEL TORRES RIVAS
Nit: 1082216187-6
Representante: JUAN DANIEL TORRES RIVAS

ADRIANA TIERRADENTRO OLIVEROS
Representante legal

TATIANA TIERRADENTRO OLIVEROS
ENTRENADOR TSA LICENCIA SO 818 DE 2023

Verificar la validez del presente certificado
En conyconingenieria.com

Registro: NVA-4845

LICITACIÓN QUANTIUM INGENIERIA. SAS

LIC. S.O. 1012 - 2020

AUTORIZACIÓN MINTRABAJO:
08SE2018220000000027048
NTC 6072:2014. CO18-01432
BUREAU VERITAS CERTIFICATION
ACREDITACIÓN ONAC 09-CPR-008

MEDICOS LABORALES S.A.S

En cumplimiento a la resolución 4272 del 27 de diciembre del 2021

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO:

JUAN DANIEL TORRES RIVAS

C.C. 1082216187 de Yaguara Huila

Cursó y Aprobó la Capacitación:

ACTUALIZACIÓN DE COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS

Nivel COORDINADOR - 16 Horas Educacion Informal

El anterior curso fue dictado en la ciudad de Neiva desde 1 de Febrero del 2023 a 2 de Febrero del 2023
En testimonio de lo anterior se expide el presente certificado, Hoy 2 de Febrero del 2023 en la ciudad de Neiva, Huila

Empresa: QUANTIUM INGENIERIA
Nit: 1082216187
Representante: JUAN DANIEL TORRES RIVAS
ARL: SURA

ENTRENADOR:
YESID CORTES LEMUS
ENTRENADOR EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS LIC. 1991 DEL 2019

Representante y/o director
Camilo Andrés Cortes
CC. 1.075.314.494

Numero consecutivo **0222**

Verificar la autenticidad del presente certificado en
medicoslaboralessas.com

LICITACIÓN QUANTIUM INGENIERIA. SAS

CEFSA

Centro de Formación de
SEGURIDAD Y ALTURAS

Carrera 27a No. 37 - 49 Avenida Cali
Tuluá - Valle del Cauca

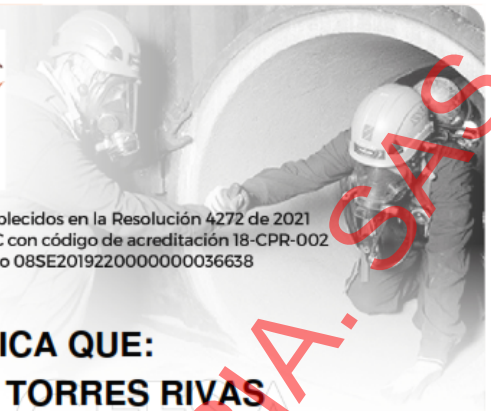
Teléfonos:
318 704 7684 - 316 498 0787

Correo Electrónico:
gerencia@cefsacolombia.com
info@cefsacolombia.com

www.cefsacolombia.com

GLORIA CECILIA CALDERON ALVAREZ
Representante Legal

RESCON-4



En cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 4272 de 2021
Certificación NTC 6072 emitida por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002
Autorización Ministerio de Trabajo 08SE2019220000000036638

CERTIFICA QUE:

JUAN DANIEL TORRES RIVAS

C.C 1082216187

Certificado de capacitación y entrenamiento para:

RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS

con una intensidad horaria de 20 horas
Realizado en Tuluá - Valle del Cauca desde el 27 de mayo al 28 de mayo de 2023
En constancia, se expide el presente Certificado de Capacitación y Entrenamiento en Tuluá - Valle del Cauca el dia 28 de mayo de 2023

Información del empleador
JUAN DANIEL TORRES RIVAS
Nit: 1082216187
Rep legal: JUAN DANIEL TORRES RIVAS
ARL: ARL SURA

CARLOS ANDRÉS GALINDO RAMIREZ
Entrenador de Espacios Confinados - Rescatista Industrial

CELAC NTC 6072 No. 30.445-1

La autenticidad de este documento puede ser verificada en nuestro sitio web:
www.cefsacolombia.com

LICITACIÓN QUANTIUM INGENIERIA. SAS

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO NUMERO 51478

El Rector de la Universidad, el Decano de la facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **JUAN DANIEL TORRES RIVAS**

Con cédula de ciudadanía No. 1.082.216.187 de Yaguará

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **INGENIERIA ELECTROMECANICA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

INGENIERO ELECTROMECANICO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de OCTUBRE de 2018

VICTOR HUGO PRIETO (E)
RECTOR

JAIME HUMBERTO CARVAJAL ROJAS
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 335-4 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 28

LICITACIÓN QUANTIUM INGENIERIA. SAS



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Titular JUAN DANIEL
TORRES RIVAS

D.I 1.082.216.187

Ingeniero ELECTROMECÁNICO

Matrícula CN250-137129

Resol. Secc. 43/2018

Fecha de Exp 16/11/2018

LICITACIÓN QUANTIUM INGENIERIA. SAS

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

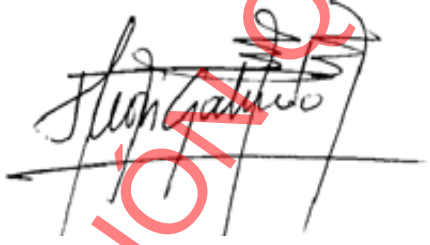
1. El Ingeniero **Juan Daniel TORRES RIVAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1082216187** de **Yaguara (Huila)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTROMECÁNICO** con Matrícula No. **CN250-137129** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-43 de 2018** el día **16** de **Noviembre** de **2018** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-111 de 2018**.

2. La matrícula profesional No. **CN250-137129**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901929422. Vence el 19-Julio-2026**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)

LICITACIÓN QUANTIUM INGENIERIA. SAS

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

Que, el Sr(a): JUAN DANIEL TORRES RIVAS identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. 1.082.216.187, profesión **INGENIERO ELECTROMECANICO** laborò en nuestra compañía desde el veintiuno (21) de enero del 2020 hasta la fecha presente, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS ,** con un porcentaje de dedicación del 100%, llevando a cabo labores de coordinación de trabajos de alturas durante el mantenimiento preventivo y correctivo, instalaciòn, modernizaciòn y desmonte de equipos de elevaciòn vertical (ascensores).

Algunos proyectos en los que ha participado son:

1. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE.
2. POLICÌA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI.
3. AEROCIVIL.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de enero de 2026.

Atentamente;

CAROLINA TOVAR ROMERO
Recursos Humanos
C.C 1.075.288.229

LICITACIÓN QUANTIUM INGENIERIA. SAS

JUAN DANIEL TORRES
Ingeniero Electromecánico
TP: CN250-137129

Celular: 3123894979 / (608) 8574036
Email: quantiumingenieria@gmail.com

Certificación No. 0029

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN DANIEL TORRES RIVAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.216.187, actuando como representante de la firma **QUANTIUM INGENIERIA** con NIT 1082216187-6 celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.4935349 de 2023.

Objeto: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo mensual y certificación de los ascensores e1 y e2, incluyendo repuestos menores y atención 24h/7d en caso de emergencia ubicados en el CSET.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Fecha de Inicio de Ejecución: 16 de mayo de 2023.

Fecha de Terminación de Contrato: 29 de diciembre de 2023.

Valor y Forma de Pago: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de dieciséis millones setecientos sesenta mil cuatrocientos treinta y seis pesos M/cte. ($16.760.436).

Obligaciones Específicas del Contrato: El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA:

1. Suministrar los repuestos originales requeridos en los mantenimientos correctivos y preventivos realizados en los ascensores de acuerdo al anexo técnico (bolsa de repuestos)
2. El contratista debe realizar el proceso de certificación de los ascensores y el acompañamiento a las visitas para el cumplimiento de la norma 20 GCCON-F-046 V.02
3. El contratista deberá hacer entrega de los repuestos necesarios previa autorización del supervisor.
4. Todos los bienes que utilice el contratista para realizar el mantenimiento deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las

LICITACIÓN QUANTIUM INGENIERIA SAS

especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad definidas en los manuales de operación.

5. El contratista deberá entregar al SENA un informe cada vez que se realice un mantenimiento correctivo y/o preventivo en medio magnético y físico con registro fotográfico de las actividades realizadas.
6. El contratista deberá suministrar al supervisor del contrato las hojas de datos de seguridad con las 16 secciones registradas en la NTC 4435 del 15/12/2010 correspondiente a los productos químicos utilizados (MSDS propia de fabricante) para la ejecución del objeto contractual. La denominación química o común utilizada para identificar el producto químico, así como las demás especificaciones de la etiqueta, deberá ser la misma que la que aparece en la hoja de datos de seguridad. Dando cumplimiento a la Ley 55 de 1993.
7. Dentro de las actividades a realizar, el contratista deberá tener en cuenta e implementar la normatividad obligatoria del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
8. El contratista deberá evidenciar que las pruebas eléctricas e inspecciones se ejecuten con personal calificado y equipos debidamente calibrados, esto con el fin de asegurar la veracidad de las mediciones y resultados.
9. El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, los certificados de estudio, matrícula (CONTE O CONALTEL) del personal que realice trabajos eléctricos. El alcance o categoría de la matrícula, deberá ser acorde a la complejidad del trabajo. 1
10. Los trabajadores que van a realizar trabajos en alturas deberán contar con el certificado avanzado y/o re entrenamiento según corresponda. La fecha del certificado no puede ser superior a un año, según resolución 4272/2021
11. Ostentar el certificado de aptitud para trabajo en alturas. La fecha del certificado no puede ser superior a un año.
12. Disponer de los sistemas de protección contra caídas para el desarrollo del trabajo.
13. Disponer de un coordinador de trabajo seguro en alturas, esta persona deberá cumplir con el perfil que estipula la Resolución 4272/2021.
14. El contratista deberá garantizar y cumplir con las normas establecidas de seguridad industrial y salud ocupacional, en caso de requerirse trabajar a una altura mayor a 2.00 m debe tener certificación en alturas.
15. El personal que labore en alturas debe estar afiliado a nivel de riesgo V.
16. Garantizar las medidas preventivas y de seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad. 21 GCCON-F-046 V.02
17. Diligenciar los respectivos permisos de trabajo (eléctrico, alturas y espacios confinados), análisis de trabajo seguro ATS y pre operacionales.
18. El contratista deberá disponer de los equipos necesarios para la protección de los operarios que desarrollen el servicio. Estos deben ser acordes al peligro al cual se encuentren expuestos.
19. El Contratista se encargará de la señalización y delimitará la zona como medida preventiva (solo si aplica).

LICITACIÓN QUANTUM INGENIERIA. SAS

20. El contratista cumplirá el cronograma de trabajo establecida por el Supervisor del contrato, distribuyendo los tiempos, las actividades y los materiales para llevar a cabo de forma eficiente el objeto contractual.
21. El Contratista dispondrá de mínimo un (01) operario que cuente con formación técnica o tecnológica en el área de electricidad, mecánica y/o afines, certificado de alturas bajo nivel de avanzado o re entrenamiento según resolución 4272/2021 y experiencia certificada en mantenimiento de ascensores de mínimo 6 meses; quien utilizará todos los implementos de protección personal requeridos para adelantar la labor (botas de seguridad, guantes dieléctricos, casco, gafas y demás elementos de protección personal que se consideren necesarios para el desarrollo eficiente del objeto contractual).
22. El Contratista, antes de iniciar labores deberá asistir a la inducción de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y energética que el centro de formación programe.
23. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.
24. El contratista deberá contar con las herramientas necesarias para realizar el mantenimiento del ascensor del SENA.
25. El contratista deberá entregar el área donde se efectúen las labores del mantenimiento en las mismas o mejores condiciones que el SENA le entrega.
26. El contratista debe garantizar los protocolos de bioseguridad.
27. El contratista deberá mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)
28. El contratista debe certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, 22 GCCON-F-046 V.02 promoviendo la reutilización en los casos que aplique.
29. El contratista debe mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.
30. Entregar al supervisor los certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.
31. Presentar Certificado de implementación del SG-SST firmada por el representante legal, acorde a la evaluación de estándares mínimos, Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

LICITACIÓN QUANTUM INGENIERIA SAS

32. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

Porcentaje de participación: 100 %

Calidad del servicio: A total satisfacción.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 14 días del mes de febrero de 2024.

WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector (E) de Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Proyecto: Diana Arguello
Cargo: Contratista CSET

Reviso: Silvana Castro
Cargo: Contratista CSET

LICITACIÓN QUANTIUM INGENIERIA. SAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO CONTRATOS

El Jefe Administrativo de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, hace constar que el contratista JUAN DANIEL TORRES RIVAS, celebró Contrato Estatal con la Policía Metropolitana Santiago de Cali, así:

PN MECAL MIC 004 2023 – 11-9-10007-2023	
Contratante:	POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI – Calle 21 1 N – 65 BARRIO PILOTO
NIT:	800.140.625-5
Contratista:	JUAN DANIEL TORRES RIVAS
NIT:	1082216187-6
Representante legal	JUAN DANIEL TORRES RIVAS CC: 1.082.216.187-6 de Neiva - Huila
Objeto del Contrato:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA ANDINO Y MITSUBISHI DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, ASCENSOR MARCA SIGMA DE LA MEGA ESTACIÓN DE POLICIA YUMBO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 5926-1.
Valor total del contrato	**$ 33.000.000,00**
Fecha de suscripción Contrato	24-03-2023
Fecha inicial del contrato	04-04-2023
Fecha final del contrato	20-12-2023
Estado del contrato:	Ejecutado
Acta de liquidación	Pendiente
Cumplimiento del contrato	BUENO

La presente se expide en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 07 días del mes de febrero de 2024 por solicitud del interesado.

Teniente Coronel **JUAN MANUEL PERDOMO HERRERA**
Jefe Administrativo Policía Metropolitana Santiago de Cali

Elaborado por: PT. Lina Marcela Boya – Analista Contratos-Mecal
Revisado por: IT. Danny Gabriel Huertas Revelo – Jefe Grupo Contratos (E)
Fecha de elaboración: 07/02/2024
Ubicación: Disco D- Contratos 2024

Calle 21 1 N - 65 Barrio Piloto
Teléfono 882-61-26
mecal.convenios@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

LICITACIÓN QUANTUM INGENIERIA. SAS

R3DkODE-39

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

EL DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL NORORIENTE
N.I.T. 899999059-3

CERTIFICA:

Que JUAN DANIEL TORRES RIVAS, Identificada con cedula de ciudadanía No 1.082.216.187 expedida en la ciudad de Bogotá, ha tenido relación contractual con la Dirección Regional Nororiente de la AERONAUTICA CIVIL durante la vigencia 2023 en la orden que a continuación relaciono:

ORDEN PRESTACION DE SERVICIOS No. 23000862 H3

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS ASCENSORES UBICADOS EN LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA Y ESTACIÓN PICACHO Y A LAS PLATAFORMAS DE MINUSVALIDOS EN EL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CUCUTA

VALOR FINAL EJECUTADO: $ 60.000.000,00
FECHA DE SUSCRIPCION: 09 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE INICIO: 15 DE AGOSTO 2023
FECHA DE FINALIZACION: 05 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO MESES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Excelente.
SUPERVISOR: JAVIER VARGAS PRADA

NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION:
HENRY EMIL TORRES PARADA
TELEFONO: 5874909
DIRECCION: UAE AEROCIVIL - AEROPUERTO CAMILO DAZA
CIUDAD: CUCUTA

Se expide a solicitud del interesado en San José de Cúcuta, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2024.

HENRY EMIL TORRES PARADA
Director Regional Nororiente

LICITACION CUANTIUM INGENIERIA SAS